

CONFLICTIVIDAD SOCIAL



FOTOGRAFÍA: EFECTOTOCUYO



VENEZUELA JULIO 2020

Observatorio Venezolano
de Conflictividad Social
OVCS

649 protestas durante el mes julio del 2020

- *GNB asesina a 2 manifestantes con arma de fuego*
- *Estado de alarma como mecanismo de control social*
- *Emergencia Humanitaria Compleja se profundiza con COVID-19*

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró **649 protestas** en julio de 2020, equivalente a un promedio de 22 diarias. Esta cifra representa un aumento de **4%** en comparación con el mismo período del año pasado.

AÑO
2019

623

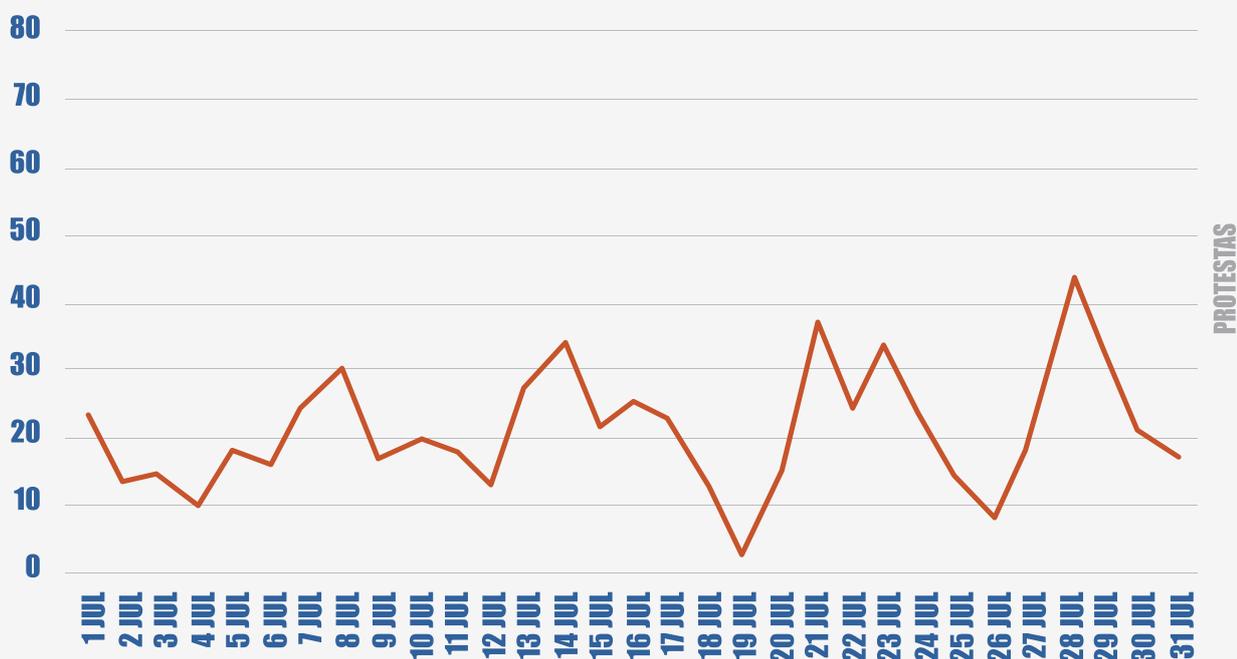
AÑO
2020

649

PROTESTAS JULIO 2020

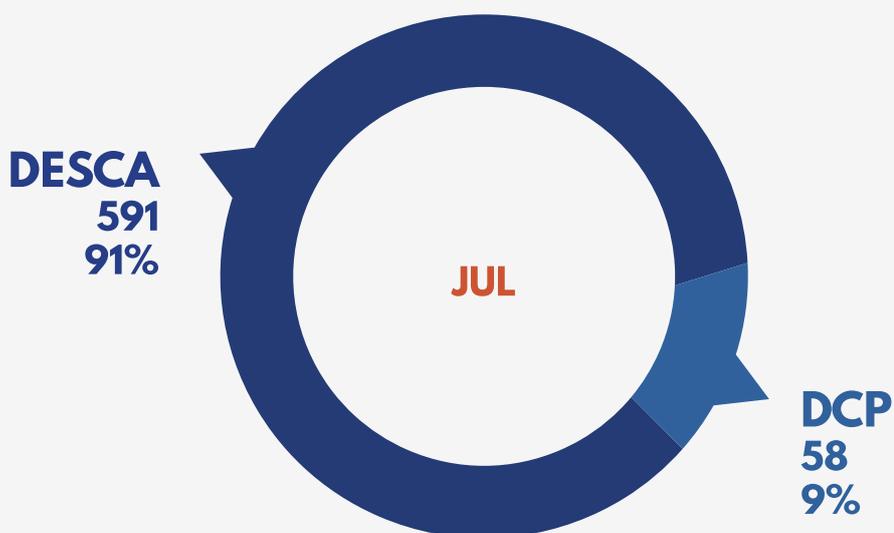
Los venezolanos siguen en las calles para protestar, a pesar del riesgo por contraer el COVID-19, las necesidades de servicios básicos, gasolina, alimentación y salarios los obliga a exigir la restitución de sus derechos humanos.

Cuadro línea del tiempo con las protestas en Venezuela durante Julio 2020



PROTESTAS DIARIAS EN VENEZUELA

Nuevamente el epicentro de las demandas giró en torno a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).



PROTESTAS DESCAs VS DCP

591 protestas estuvieron relacionadas con los DESCAs, lo que representa **91%** del total de las exigencias registradas el mes pasado, principalmente en rechazo al colapso de servicios básicos, reivindicaciones laborales, salud y alimentación.

Se registraron **58** protestas por Derechos Civiles y Políticos (DCP), 9% del total de protestas registradas, vinculadas principalmente con denuncias de malos tratos, detenciones arbitrarias, abuso de poder y uso excesivo de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad y civiles armados, en el marco del estado de alarma decretado para mitigar los efectos del COVID-19. Por su parte, las personas privadas de libertad y sus familiares demandaron condiciones dignas durante la reclusión y garantía de un sistema de justicia oportuno y expedito.

Distribución geográfica de las protestas

A diferencia de los meses anteriores, donde la región andina concentró el mayor número de protestas, en julio estuvo representada por la región oriental.

Con 178 de los casos, el estado Sucre lideró el índice de protestas, seguido de Anzoátegui (85), Bolívar (46), así como Falcón y Monagas con 45 protestas, respectivamente.



AMAZONAS	2	COJEDES	2	MIRANDA	33	TRUJILLO	11
ANZOÁTEGUI	85	DELTA AMACURO	4	MONAGAS	45	VARGAS	4
APURE	7	DTO. CAPITAL	32	NVA. ESPARTA	13	YARACUY	6
ARAGUA	11	FALCÓN	45	PORTUGUESA	9	ZULIA	16
BARINAS	5	GUÁRICO	2	SUCRE	178		
BOLÍVAR	46	LARA	37	TÁCHIRA	16		
CARABOBO	9	MÉRIDA	31				

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROTESTA

Caracterizando la conflictividad en el mes de julio:

1. Dos manifestantes asesinados por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) durante protestas en rechazo a irregularidades con la venta de gasolina. En ambos casos se usó armas de fuego.
2. Aumento de detenciones arbitrarias, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes hacia personas que incumplen los horarios del decreto de cuarentena.
3. Incremento de protestas para exigir gas doméstico.
4. Recurrentes y sostenidas fallas eléctricas que causan afectación del servicio de Internet y telefonía, operaciones comerciales y servicios generales.
5. Continúa la crisis de la gasolina. Se mantiene la escasez, largas colas, prolongadas horas de espera y discrecionalidad por parte de funcionarios GNB) a cargo de la supervisión y venta del combustible.
6. Sector transporte entre paros, reclamos y denuncias exigiendo aumento de pasaje y dinero en efectivo.
7. Productores del sector agropecuario denuncian la pérdida de sus productos ante la imposibilidad de trasladarlos por la falta de combustible.
8. Diversos gremios exigen la dolarización del salario, resignificación del empleo y respeto a las contrataciones colectivas.
9. Trabajadores del sector salud exigen salarios dignos, insumos y equipo de bioseguridad para garantizar su integridad y la de sus pacientes. Del mismo modo, denuncian ser víctimas de criminalización y amedrentamiento por denunciar la situación o faltar a sus puestos de trabajo por falta de combustible.
10. Personas retornadas protestan para denunciar malas condiciones en la infraestructura, alimentación y servicios médicos en los Puntos de Atención Social Integral (PASI), en hoteles y otros espacios físicos donde han sido confinados.
11. Protestas de vecinos en contra del uso de hoteles, escuelas y locales ubicados en zonas cercanas a sus residencias como centros sanitarios para atender y recluir a personas positivas con COVID-19.
12. Jubilados y pensionados a nivel nacional se movilizan para exigir pensiones dignas y suficientes, mientras denuncian dificultades para retirar el dinero en entidades bancarias y ser objeto de maltrato y vejaciones.
13. Privados de libertad con apoyo de sus familiares rechazan las precarias condiciones de reclusión en las que se encuentran y los retrasos procesales.

- 14. Garantizar los alimentos diarios es un reto para la familia venezolana, que debe sortear controles de movilización ciudadana, carestía de productos, inestabilidad y alza de precios frente a la pulverización del salario.
- 15. En el estado Miranda, familias y comerciantes rechazaron el decreto de ventas controladas por el terminal de número de cédula.

Modalidades de protestas más frecuentes durante el mes

Las restricciones del libre tránsito y circulación, medidas de distanciamiento social y el confinamiento obligatorio no impidieron que los venezolanos exigieran enérgicamente la garantía de sus derechos. La protesta continúa siendo la fórmula para alzar la voz y rechazar políticas públicas ineficientes.

**CIERRE DE CALLES
O AVENIDAS**



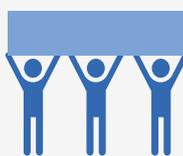
322

CONCENTRACIÓN



216

PANCARTAZO



78

PARO



38

MARCHA



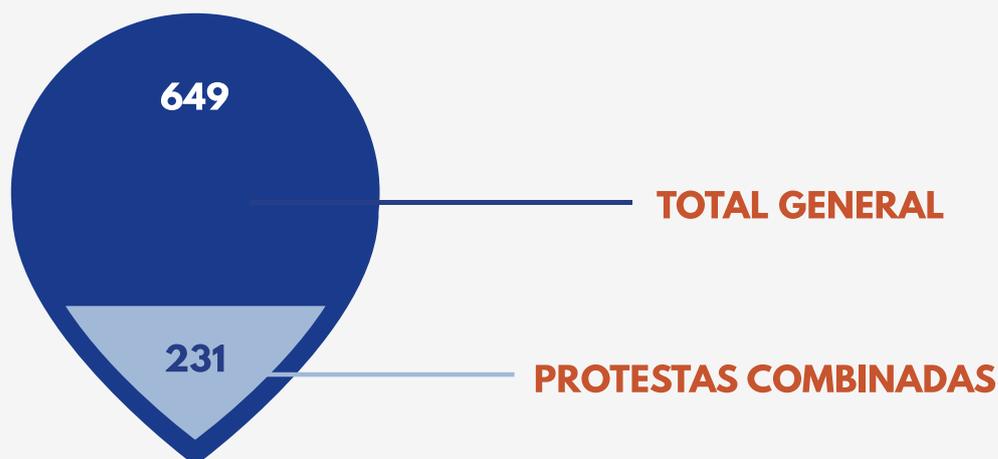
17

MODALIDADES DE PROTESTA

Protestas combinadas

-

En tiempos de COVID-19, ha habido un incremento de las protestas en donde se exige más de un derecho. De las 649 protestas en el territorio nacional, **231 protestas fueron combinadas**.



PROTESTAS COMBINADAS

Derechos más demandados durante julio

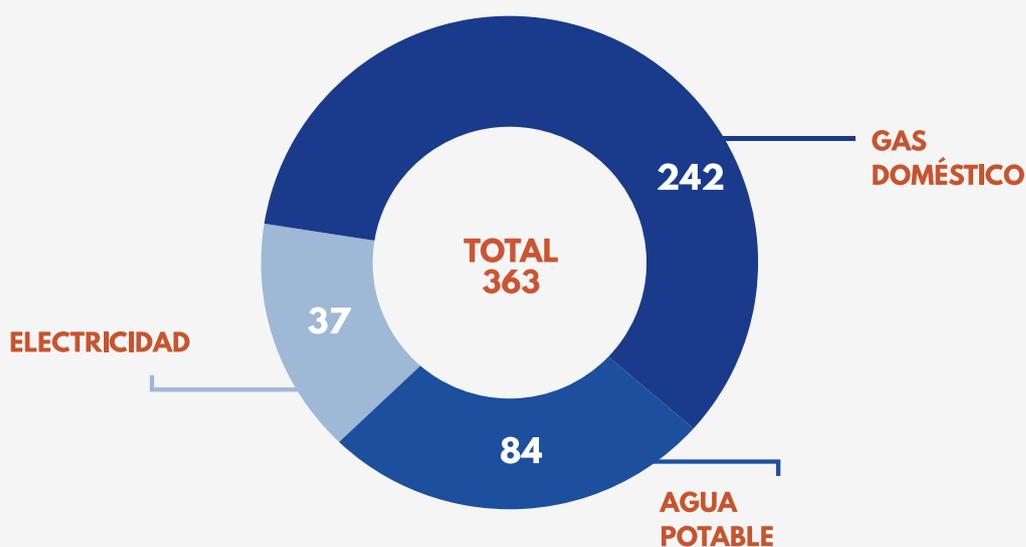


DERECHOS MÁS DEMANDADOS

Colapso de los servicios básicos y cuarentena radical

El acceso a los servicios básicos es uno de los mayores problemas que enfrentan las familias venezolanas de todo el país. Entre falta de agua, electricidad, gas y las consecuencias que esto ocasiona se le va vida a quienes viven en zonas rurales y urbanas, siendo esto contradictorio con lo que establece la Constitución nacional y convenios internacionales sobre la garantía de los derechos básicos.

Desde marzo, rigurosos controles de movilidad ciudadana han sido implementados con el argumento de mitigar la propagación del COVID-19. Sin embargo, la población no ha tenido acceso a derechos fundamentales para evitar el contagio del coronavirus y garantizar la permanencia en el hogar.

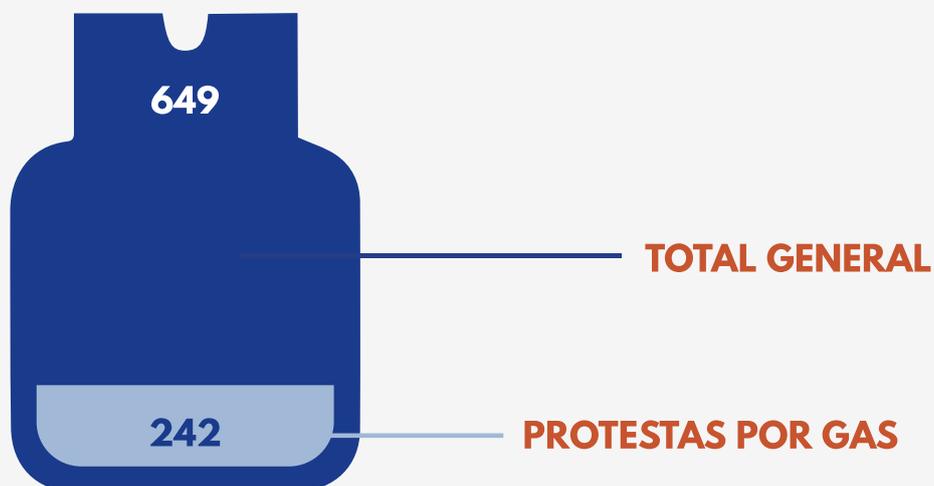


PROTESTAS POR SERVICIOS

37% de las protestas del mes pasado fue para exigir gas doméstico. A diario se registraron al menos ocho protestas, para un total de 242 acciones ciudadanas.

En un mes se registraron poco menos de la mitad de las 688 protestas contabilizadas en el primer semestre, lo que denota la falta de respuesta de las autoridades frente a las necesidades de los venezolanos, situación que tiende agravarse.

El venezolano está siendo sometido a incumplir el distanciamiento social para hacer largas horas en colas esperando comprar los cilindros de gas.

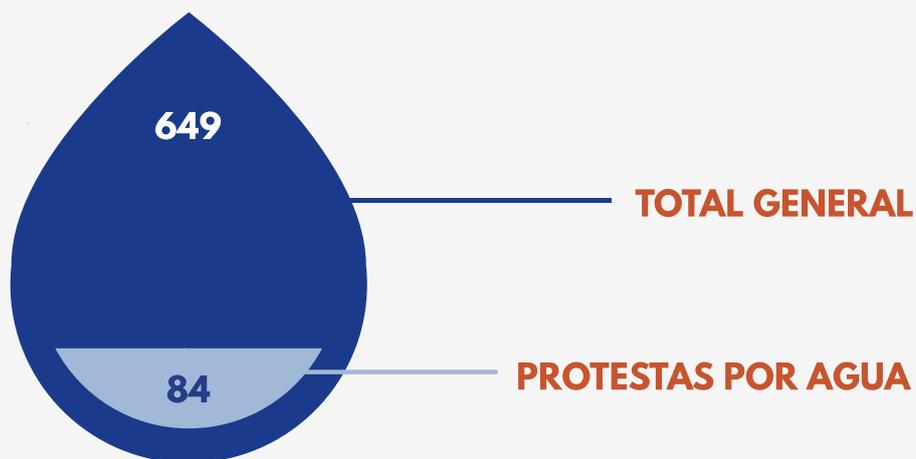


PROTESTAS POR GAS DOMÉSTICO

Como ocurrió con la gasolina, para la distribución del gas doméstico en algunos sectores del país se exige el Carnet de la Patria. Esto amplifica el control social a través de los servicios básicos.

El derecho humano al agua es indispensable para una vida digna

La exigencia de agua potable se documentó en aproximadamente 84 protestas. Si bien, ha representado una disminución en comparación con los últimos meses, persisten las dificultades para acceder a este servicio.

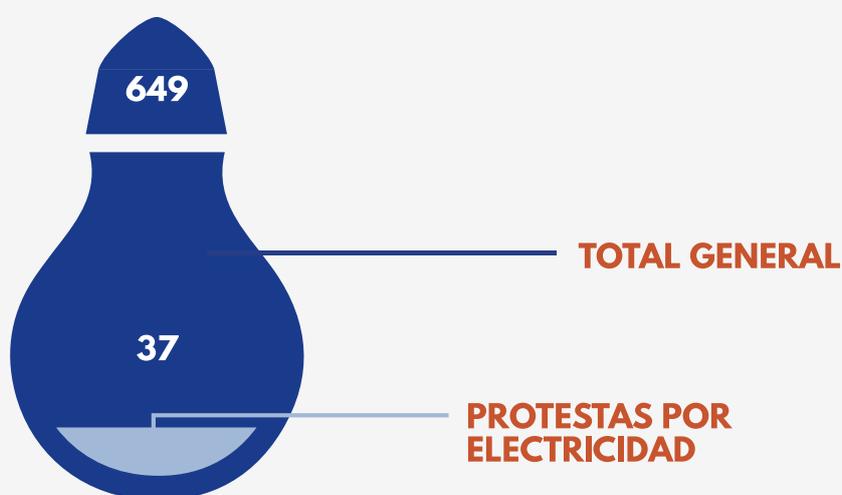


PROTESTAS POR AGUA

El deficiente servicio de agua no solo afecta el desenvolvimiento de hábitos de higiene personal y actividades domésticas, la problemática trasciende hasta hospitales donde pacientes crónicos no pueden acceder a sus tratamientos por falta de agua y hasta los campos e industrias donde el agua es indispensable para los procesos productivos.

Protestas por electricidad

Por otra parte, las deficiencias en el servicio eléctrico continúan generando malestar y desasosiego en la población. El OVCS documentó aproximadamente 37 protestas por electricidad, durante julio. Pese al Plan de Administración de Cargas (PAC), que anunció la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), continúan las fallas en el suministro de energía eléctrica con cortes no programados, sufriendo algunas poblaciones daños en electrodomésticos, pérdidas de alimentos e interrupción de las telecomunicaciones.

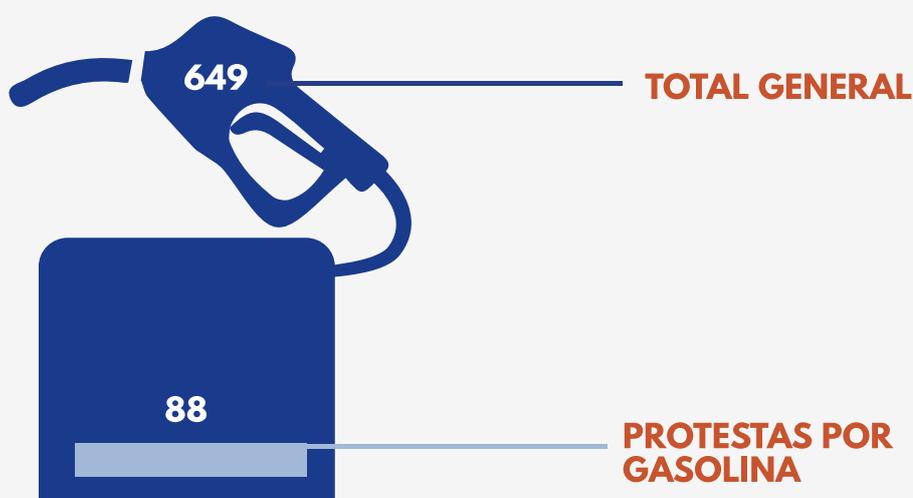


PROTESTAS POR ELECTRICIDAD

Vecinos de diversas localidades atribuyen la falta de telefonía e Internet a los recurrentes cortes eléctricos, causando afectación además a la posibilidad de tele-trabajar, administrar y asistir las clases virtuales, mantener operaciones comerciales.

Continúan las protestas por gasolina

Durante el mes de julio se documentaron 88 protestas por gasolina, pese al anuncio del régimen de solventar la crisis con combustible importado de Irán. Tanto residentes de las zonas urbanas y rurales deben pernoctar frente a las estaciones de servicio para recargar gasolina, a merced de la delincuencia e incluso a la discrecionalidad y abuso de poder por parte de efectivos de la GNB, quienes controlan la distribución y venta de gasolina.

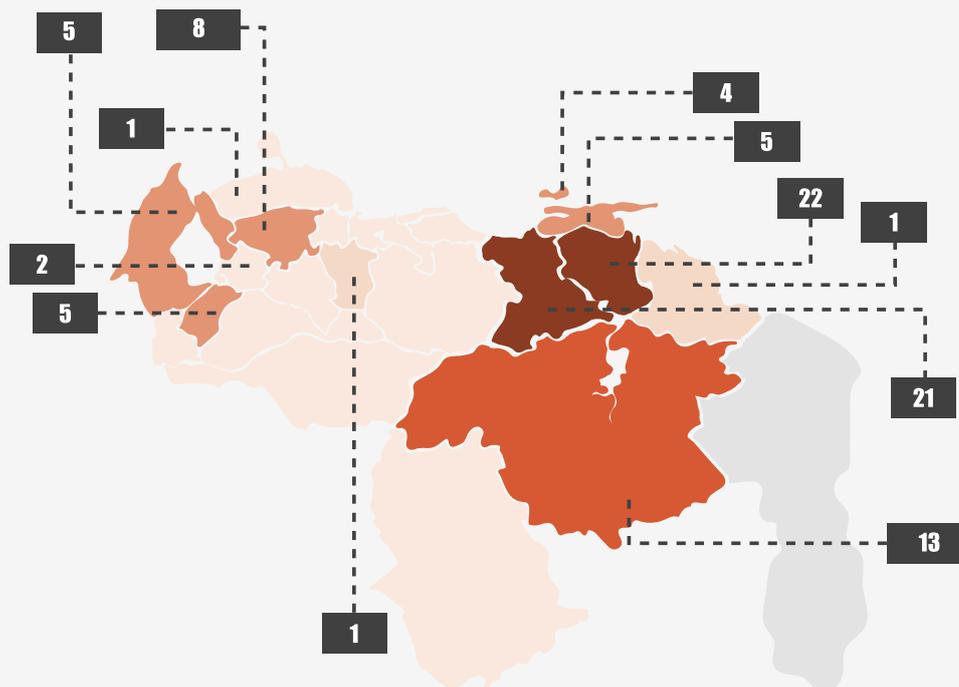


PROTESTAS POR GASOLINA

Las protestas y denuncias persisten debido a la mala distribución, ventas irregulares, dolarización del precio e incumplimiento en la venta a los sectores priorizados como salud y alimento. Todo esto en un momento de gran complejidad con una cuarentena colectiva y social en todo el territorio nacional, debido a la pandemia del COVID-19, crisis política y deterioro de los servicios públicos.

Distribución geográfica de las protestas por gasolina

Monagas lidera el índice de protestas por escasez de combustible con 22 protestas, seguido de los estados Anzoátegui (21), Bolívar (13) y Lara (8).



AMAZONAS	-	COJEDES	-	MIRANDA	-	TRUJILLO	2
ANZOÁTEGUI	21	DELTA AMACURO	1	MONAGAS	22	VARGAS	-
APURE	-	DTO. CAPITAL	-	NVA. ESPARTA	4	YARACUY	-
ARAGUA	-	FALCÓN	1	PORTUGUESA	1	ZULIA	5
BARINAS	-	GUÁRICO	-	SUCRE	5		
BOLÍVAR	13	LARA	8	TÁCHIRA	-		
CARABOBO	-	MÉRIDA	5				

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROTESTA POR GASOLINA

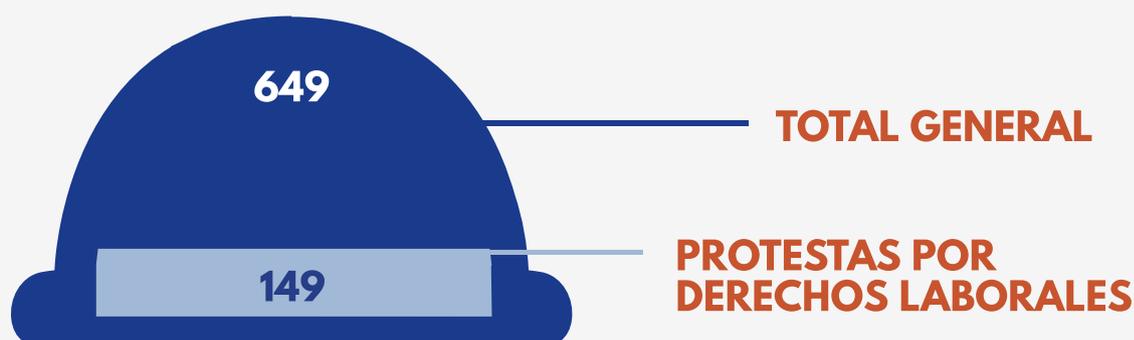
Esta problemática afecta la prestación del servicio de transporte, sobre todo en el interior del país, obligando a los ciudadanos a recorrer largos trayectos a pie. Por otra parte, el transporte fluvial de zonas como Delta Amacuro se ha visto seriamente afectado, pues la falta de combustible imposibilita la dotación de alimentos, medicinas y otros productos importantes para las familias que habitan estas zonas.

Derechos laborales

Los derechos laborales del venezolano continúan severamente golpeados, más en estos momentos de pandemia. Los salarios irrisorios, el desempleo, la situación del sector productivo actual comprometen la calidad y estabilidad laboral.

En estos momentos es cuanto más apoyo requieren los trabajadores y empresas por parte del Estado para sobrellevar la crisis, sin embargo, la política laboral sigue siendo unilateral.

Sostenidamente se han anunciado ajustes salariales inconsultos y sin tomar en cuenta la inflación. Los trabajadores que devengan salario mínimo no pueden cubrir la canasta alimentaria y por tanto no pueden garantizar bienestar para sí ni para su familia. El salario promedio profesional también dista de la realidad inflacionaria del país.



PROTESTAS POR DERECHOS LABORALES

A pesar los controles ejercidos por el régimen de Maduro con el argumento de mitigar los efectos de la pandemia, los trabajadores han salido a la calle en al menos 149 oportunidades para mejores remuneraciones y dolarización del salario.

Al menos 5 protestas diarias fueron protagonizadas por médicos, educadores, trabajadores petroleros, de las industrias básicas y hasta de empresas privadas.

Mientras los maestros son obligados a impartir aulas virtuales sin infraestructura tecnológica adecuada, el personal de salud se expone a múltiples riesgos para garantizar la vida de sus pacientes.

Derecho a la salud

-

Desde hace años el sistema de salud pública en Venezuela ha estado seriamente comprometido ante diversos factores como: salarios insuficientes para el personal, deterioro de la infraestructura hospitalaria, falta de dotación de equipos, insumos y materiales para la asistencia médica, además de la escasez y alto costo de las medicinas. A este grave escenario se ha sumado la pandemia.



PROTESTAS POR DERECHO A LA SALUD

No han desaparecido las protestas para exigir condiciones, medicinas, implementos y equipos de bioseguridad para enfrentar la pandemia por COVID-19. A pesar de los amedrentamientos y amenazas, los profesionales de la salud, junto a pacientes y familiares, protestaron 91 oportunidades en rechazo a las precarias condiciones que continúan padeciendo a nivel de infraestructura, dotación de materiales e insumos de uso común y de bioseguridad.

Al cierre de julio, desde que se anunciaron los primeros casos de COVID-19 en Venezuela, han fallecido 30 profesionales de la salud. El personal médico denuncia que está siendo obligado a trabajar sin las condiciones mínimas de resguardo a su integridad y, por ende, a la de sus pacientes. Reclamar o denunciar las irregularidades, así como ausentarse de sus labores por dificultades a acceder al combustible puede convertirlos en blanco de asedio laboral, amedrentamiento y suspensiones.

Por otra parte, pacientes con diversas condiciones y enfermedades crónicas, junto a sus familiares, exigieron un servicio sanitario digno que garantice su derecho a la salud y la vida.

A la crisis del sector se suma un número creciente de denuncias sobre malas condiciones en la infraestructura, alimentación y servicios médicos en los Puntos de Atención Social Integral (PASI), hoteles y otros espacios físicos donde han sido confinadas las personas retornadas, contagiadas o posible contagiadas por COVID-19. Por otra parte, también aumentan los reclamos de vecinos en contra de la instalación de PASI y el uso de hoteles ubicados en zonas cercanas a sus residencias como centros sanitarios de atención, por temor a contagiarse de COVID-19.

Derecho a la seguridad social

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en su artículo 80 establece que el Estado venezolano debe respetar la dignidad de los adultos mayores y garantizarles la atención integral, la seguridad social y su derecho a un trabajo digno y acorde a sus edades.

Sin embargo, el régimen de Maduro tiene a los pensionados y jubilados sobreviviendo en condiciones extremas, percibiendo una pensión equivalente a menos de 2 dólares al mes. Una población ampliamente vulnerable y en alto riesgo por el impacto de la pandemia.



PROTESTAS POR DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

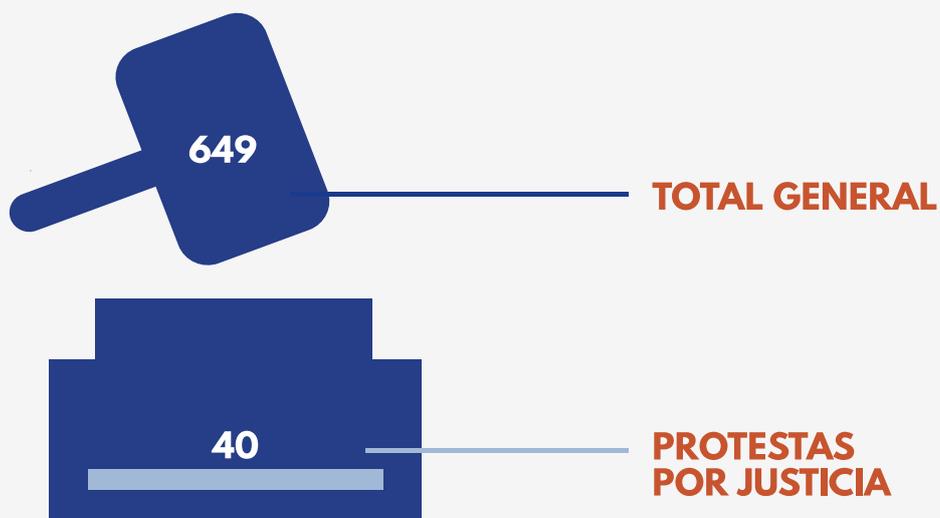
El OVCS documentó aproximadamente 41 protestas de jubilados y pensionados, pertenecientes a PDVSA, IVSS, SIDOR y otras instituciones de Estado.

Son numerosos los reclamos y denuncias de adultos mayores frente a las entidades bancarias al momento de cobrar la pensión, que además de insuficiente les es pagada de manera fraccionada.

Adicionalmente deben enfrentar situaciones propias de su adultez en medio de desmayos, asaltos, hambre, lluvia y sol. Y para hacer mucho más crítica su situación, la represión de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y Guardia Nacional Bolivariana (GNB) cuando ejercen su derecho a la pacífica.

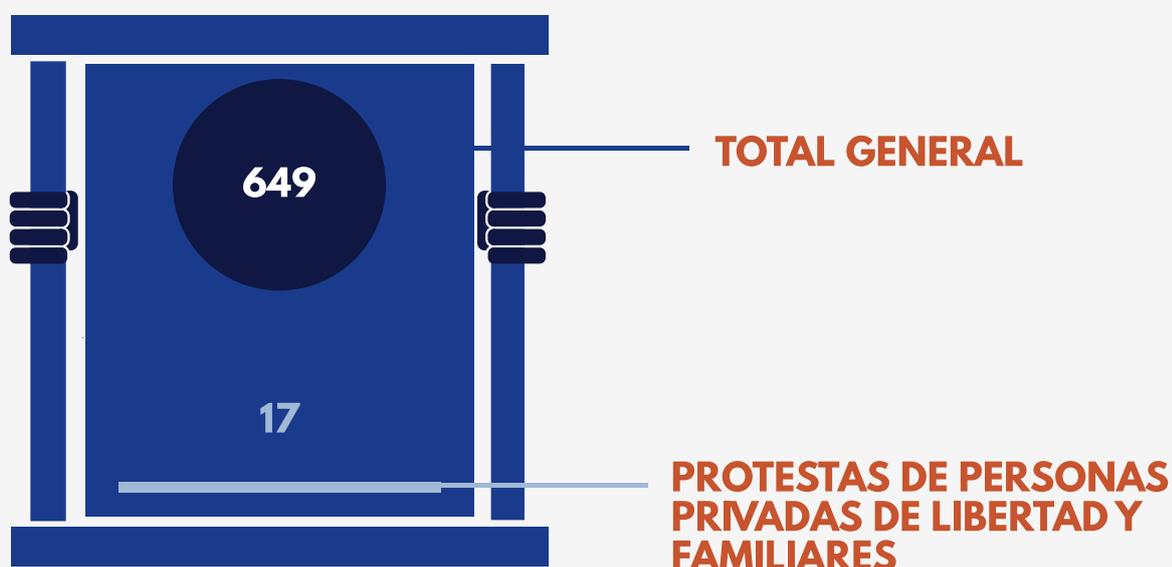
Derecho a la justicia

Nuevamente el derecho a la justicia destaca entre los derechos civiles demandados por los venezolanos durante el mes de julio. Su exigencia figuró en al menos 40 protestas.



PROTESTAS POR DERECHO A LA JUSTICIA

Por su parte, personas detenidas y encarceladas con el apoyo de sus familiares participaron en al menos 17 protestas, para exigir celeridad procesal al sistema de justicia y la implementación de medidas para frenar las pésimas condiciones de reclusión que han empeorado desde el anuncio de la cuarentena, permanecen sin la visita y asistencia de sus familiares completamente hacinados, sin agua potable, comida, salud y expuestos a malos tratos en detrimento de su dignidad humana. La paralización de los procesos judiciales en los tribunales penales del país, a consecuencia de las medidas de cuarentena agrava la situación de hacinamiento en aquellas instancias policiales que hacen uso de calabozos no calificados para detenciones preventivas.



PROTESTAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Derecho a la alimentación

-

De las 649 protestas registradas, 36 estuvieron relacionadas a reclamos por altos precios en los alimentos y productos, que a diario cambian, como consecuencia de la pérdida de valor de la moneda oficial en Venezuela, el Bolívar, afectando el presupuesto familiar.

Adicionalmente, aumentaron las denuncias por los controles de movilidad que dificultan hacer las compras diarias para la alimentación familiar. Mientras continuaron los retrasos en la entrega de las cajas de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción CLAP y la recepción de alimentos en mal estado o en cantidades insuficientes para cubrir la dieta proteica familiar.



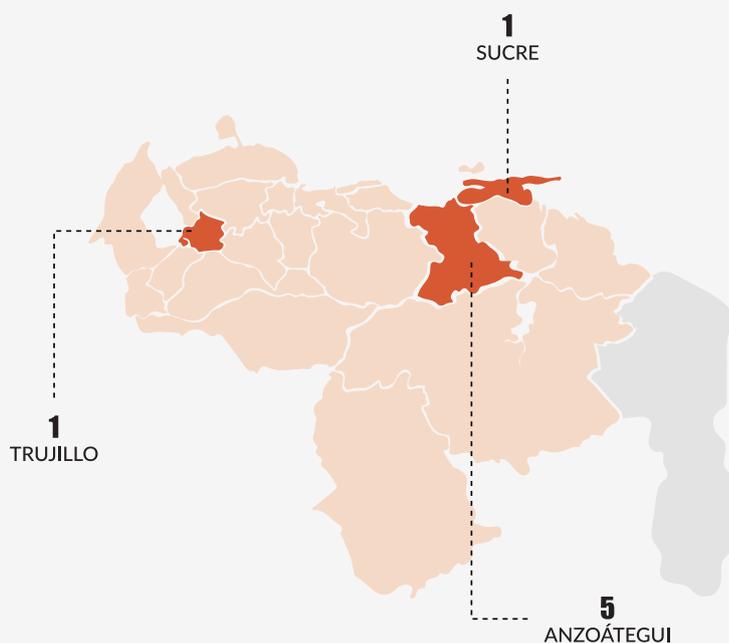
PROTESTAS POR DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Igualmente, los problemas para surtir gasolina ponen en peligro las cosechas de agricultores y la mercancía de productores que sufren serias dificultades para trasladar y distribuir los alimentos a nivel nacional. Sin contar que las zonas más apartadas sufren la escasez de alimentos por altos precios e inaccesibilidad al transporte por falta de combustible.

Sin las mínimas medidas de seguridad muchos mercados populares se ven abarrotados de personas que buscan precios más accesibles para cubrir la dieta familiar.

Saqueos e intentos de saqueos

Durante julio el OVCS documentó 7 saqueos e intentos de saqueos en 3 estados. Estos saqueos se relacionaron con la sustracción por la fuerza de alimentos, línea blanca, medicinas y otros productos que pueden ser consumidos, intercambiados o vendidos.



SAQUEOS O INTENTOS DE SAQUEO

Esta situación resalta una realidad latente ante la agudización de la emergencia humanitaria compleja expresada en hambre y desesperación. Desde el OVCS condenamos cualquier tipo de manifestación o acción violenta para realizar una denuncia o exigir derechos.

Control Social y represión

-

El régimen de Maduro continúa profundizando su política de represión en Venezuela. Durante el mes de julio fueron reprimidas 17 protestas, en 8 estados del país. Dejando un saldo de 2 manifestantes asesinados.

Esta política se profundiza bajo el decreto de Estado de Alarma por COVID-19, implementado en paralelo al Estado de Excepción y Emergencia Económica, decretado desde el año 2016.

La represión y la aplicación de mecanismos de control social no solo han funcionado como medios para asegurar la permanencia del régimen en el poder, sino para cercenar el ejercicio de las libertades cívicas y los derechos sociales.

Aumentan los casos que involucran funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Policía Nacional Bolivariana (PNB) y Colectivos Paramilitares armados, intimidando, amenazando e infringiendo tratos o penas crueles inhumanas o degradantes a personas que no cumplen con la medida y horarios de confinamiento.

A su vez, resalta la cada vez más creciente obligatoriedad de portar el Carnet de la Patria, no solo para el acceso a las bolsas y cajas CLAP y demás planes asociados, sino también para el acceso a servicios públicos como el gas, y recientemente la gasolina.

Guardia Nacional Bolivariana (GNB) asesina a dos manifestantes

-

El 16.07.20 fue asesinado por herida de arma de fuego el pescador Joe Luis Albornoz Paz (18), durante una protesta en rechazo a irregularidades en la venta de gasolina en la Isla de Toas, municipio Almirante Padilla del estado Zulia. Testigos señalaron a funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) como responsables del hecho.

El 25.07.20 fue asesinado por herida de arma de fuego el productor de quesos Carlos Henrrique Chaparro (47), durante protesta en contra de irregularidades en la venta de gasolina en Aragua de Barcelona, municipio Aragua del estado Anzoátegui. En relación con este hecho, el 29.07.20 el Tribunal Séptimo de Control del estado Anzoátegui imputó a 6 personas: capitán (GNB) Carlos Alberto Borregales, sargento mayor 3ra (GNB) Luis Romero, sargento mayor 3ra Víctor Meza y al sargento mayor 3ra (GNB) Jorge Leonardo Meneses, y a los civiles Danny Arellán y Juan Rodríguez. Se destaca el inicio de procesos judiciales a los responsables de este hecho. Exigimos la igual celeridad en las investigaciones y establecimiento de responsabilidades en los otros casos de violaciones del derecho a la vida en el contexto de las manifestaciones en Venezuela.

La crisis política, económica y social de Venezuela se agudizó con la llegada del COVID-19. El sistema sanitario de todo el país ahora se encuentra colapsado y son varias emergencias que se superponen a la tragedia que viven los ciudadanos en el país.

Son diversos frentes que operan en el conflicto. En primer lugar, lo médicos y el personal de la salud atienden una situación que se prolonga en el mundo, con consecuencias nefastas. Los índices de contagio aumentan en Venezuela, según cifras oficiales, y el reclamo de quienes laboran en la primera línea de atención es que sean respetadas y garantizadas sus condiciones: salario, insumos y libertades.

Por otro lado, están los ciudadanos que no tienen un salario digno y sus derechos no son respetados, ni garantizados, ni protegidos, para mantenerse cumpliendo un estricto resguardo. Son los que tienen que salir a trabajar, buscar fuentes alternativas de ingresos para cubrir sus necesidades mínimas en alimentación y salud, e incluso pagar por agua potable. También están los retornados, que según la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en Caracas, la tendencia va en aumento.

El Estado ha demostrado su incapacidad para cumplir con sus obligaciones. Aun así, la respuesta del régimen ha sido la criminalización, judicialización y represión a quienes los adversan como manifestantes. También, como disidentes políticos que exigen un cambio en la conducción del país y la transición pacífica hacia la democracia.

Desde el OVCS, vemos con preocupación esta indefensión a la que están sometidos los venezolanos, pues sus condiciones se deterioran cada día más bajo la indiferencia de las autoridades. Los venezolanos se sienten desorientados sin una esperanza de salida de la crisis. Al contrario, transita bajo un futuro incierto al que denominan sobrevivir.

En este contexto, todos los ciudadanos resultan afectados y es por ello que a diario salen a manifestar, desafiando la criminalización y la censura de los medios de comunicación tradicionales del país.

Insistimos en que es necesario la adopción de políticas que atiendan las necesidades ciudadanas, pero sobre todo que encamine al país a una nación próspera y de igualdad de oportunidades.

Esta investigación de tendencias emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong).



Te invitamos a nuestro sitio de Internet
www.observatoriodeconflictos.org.ve

Escríbenos a:

medios@observatoriodeconflictos.org.ve
observatoriovcs@gmail.com



Síguenos en Twitter:
[@OVCSOCIAL](https://twitter.com/OVCSOCIAL)



Instagram:
[@observatoriodeconflictos](https://www.instagram.com/observatoriodeconflictos)

Oficina

+582124932728 | [04142933477](tel:04142933477)